IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICA**	Código: GA-FO-3 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

INVITACIÓN NÚMERO: IDIRSIN-INC-031-2024

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIEMINTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO), PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL USO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁQUINAS IMPRESORAS HEIDELBERG, PLEGADORAS STAHL Y GUILLOTINAS POLAR MORH.

FECHA DE EVALUACIÓN: 08/03/2024.

REQUISITOS / PROVEEDOR	**Heidelberg Colombia S.A.S**
1) **OFERTA TÉCNICA:** Suministrar los repuestos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. 2) Entregar en el Almacén General de la Imprenta Nacional en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con previa programación, en compañía del supervisor asignado, los repuestos dentro de los ocho (8) días calendario después de generada la orden de compra, los repuestos que no se encuentren disponibles debe informar en la cotización y citar el tiempo de entrega.	
OTROS REQUISITOS TÉCNICOS: • OFERTA TÉCNICA: con la descripción del servicio solicitado en el objeto de esta invitación, el cual deberá contener en su totalidad todos los requisitos exigidos en el anexo técnico, se debe presentar información que se considere relevante sobre los procesos técnicos, materiales utilizados, innovación y valor agregado. • El oferente debe demostrar mediante certificado de existencia y representación legal que cuenta con instalaciones en la ciudad de Bogotá o sus municipios aledaños, esto para garantizar el cumplimiento de tiempos de respuesta, entrega y reposición. Esta información podrá ser verificada por la Imprenta Nacional mediante visita a las instalaciones.	SI CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICA**	Código: GA-FO-3 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

1) **EXPERIENCIA:** Contar con el recurso técnico humano certificado necesario para la óptima prestación del servicio requerido. **(Anexar formación y/o experiencia).** 2) Carta de representación y/o exclusividad de las impresoras Heidelberg Druckmaschinen AG y guillotinas Polar Mohr y plegadoras marca Stahl.	**SI CUMPLE**
PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo de ejecución: será de diez (10) meses o hasta agotar el presupuesto, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	SI CUMPLE
PLAZO DE ENTREGA: Plazo de entrega: a) Para servicios será a convenir según complejidad b) Para repuestos de disposición local y/o regional (8) días calendario. c) Para repuestos será de treinta (30) días calendario contados a partir de la solicitud por parte de la Imprenta.	SI CUMPLE
PLAZO DE GARANTIA: a) Para los servicios será de tres (3) meses, contados a partir de la realización. b) Para los repuestos será de seis (6) meses, contados a partir de la entrega.	SI CUMPLE
Tiempo de respuesta: será de cuatro (4) horas contadas a partir de la solicitud por parte de la Imprenta.	SI CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Los técnicos deben realizar el curso de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, dados por las áreas específicas de la entidad. 1) Se debe enviar copia de la planilla de pago de parafiscales del personal que realizará el servicio técnico solicitado. 2) Contar con personal entrenado y competente para el desarrollo de las actividades. **(Anexar certificados).** 3) Tener la herramienta y equipos en buen estado y en condiciones de seguridad adecuados para su uso.	SI CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

4) Reportar al encargado de Seguridad, Salud y Ambiente cualquier incidente que ocurra durante la ejecución de las tareas contratadas. 5) Allegar documento donde conste que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), esto de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Para el cumplimiento de este requisito deberá aportar la certificación de la ARL con fecha de expedición correspondiente a la presente vigencia, cuya valoración debe ser al menos "ACEPTABLE" de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 y 28 de la Resolución 0312 de 2019.	
RESULTADO	CUMPLE
OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN:	

Jaime Ospitia Goyes Jaime O.

Nombre y firma Evaluador Técnico

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.